

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Expediente No. 630014003006-2019-00560-00
Armenia, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial presentado por el Apoderado Judicial de la parte demandante, se ordena oficiar a la EPS SALUD TOTAL, con el fin de que se permita informar a este despacho, la entidad o persona empleadora del aquí demandado FERNANDO RAFAEL BARRETO RODRÍGUEZ identificado con la C.C. No. 8.761874, pues según información aportada por la parte demandante, el señor BARRETO RODRÍGUEZ se encuentra cotizando al sistema de salud en esa entidad.

Por el Centro de Servicios, líbrese la comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ

LMGR.
(ARCHIVO 07)

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó
a las partes por estado Nro.062 de hoy 27
DE ABRIL DE 2022

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez
Juzgado Municipal
Civil 006 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cadff3fc5633ae498409a4c2b933dd2c037e1a865f1aba7a48a9add68cc29d6a**

Documento generado en 26/04/2022 10:00:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>